

O.P.D. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA EDO. GRO.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de marzo del 2017						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	43,481,343.30	- 110,000.00	43,371,343.30	4,179,171.40	4,179,171.40	39,192,171.90
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	43,481,343.30	- 110,000.00	43,371,343.30	4,179,171.40	4,179,171.40	39,192,171.90
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	43,481,343.30	- 110,000.00	43,371,343.30	4,179,171.40	4,179,171.40	39,192,171.90

ELABORO

REVISO

C.P.MARIA DEL PILAR ALARCON MUÑIZ
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

C.P. CARLOS BARRERA ARROYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Vo.Bo.

AUTORIZO

ARQ. ULISES SOTELO ARELLANO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. JAVIER TAJA RAMIREZ
ENC. DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

Instructivo de llenado:

(a) **Nombre del Ente Público:** Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) **Periodo de presentación:** Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) **Concepto:** Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado.

(d) **Aprobado:** Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) **Subejercicio:** Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.